

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 637-2018-CFFIEE. Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 2663-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 015-2018-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto **S/ 4, 191.00 (Cuatro Mil ciento noventa y uno con 00/100 soles)** para participación en el **"XXV CONEIMERA USAT 2018"**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que "La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: "Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)".

Que, con solicitud s/n de los estudiantes **RICARDO SERGIO ADOLGO VIDAL SÁNCHEZ**, de código N° 1523210112; **EDUARDO NELSON CHÁVEZ GALLEGOS**, de código N° 1523220369 y **BILLY LOGAN SIFUENTES CASTRO** de código N° 1523220075; pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, solicitan subvención económica para participar en la etapa final del **Concurso de Papers "PROCESAMIENTO DE SEÑALES MIOELÉCTRICAS EN UNA MICROCOMPUTADORA PARA EL CONTROL DE BRAZO ROBÓTICO" - "CONEIMERA USAT 2018"**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque, recibido en Mesa de Partes el 14 de setiembre de 2018, adjuntando los presupuestos.

Que, con **Proveído N° 2663-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 015-2018-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender el pedido de subvención económica por el monto **S/ 4, 191.00 (Cuatro Mil ciento noventa y uno con 00/100 soles)** para participación en el **"XXV CONEIMERA USAT 2018"**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 25 de setiembre de 2018, se acordó:"... **OTORGAR**, una subvención económica por un monto total de **S/ 4,191.00 (Cuatro Mil ciento noventa y uno con 00/100 soles)** para para participar en la etapa final del **Concurso de Papers "PROCESAMIENTO DE SEÑALES MIOELÉCTRICAS EN UNA MICROCOMPUTADORA PARA EL CONTROL DE BRAZO ROBÓTICO" - "CONEIMERA USAT 2018"**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque"... (Sic).

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, con eficacia anticipada el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía - FIEE, para participar en el **"XXV CONEIMERA USAT 2018"**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **OTORGAR**, con eficacia anticipada la subvención económica por un monto de **S/ 4,191.00 (Cuatro Mil ciento noventa y uno con 00/100 soles)** para para participar en en la etapa final del **Concurso de Papers**

..// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 380-2017-CFFIEE, de fecha 25 de Julio de 2017

“PROCESAMIENTO DE SEÑALES MIOELÉCTRICAS EN UNA MICROCOMPUTADORA PARA EL CONTROL DE BRAZO ROBÓTICO” – “CONEIMERA USAT 2018”, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo – Lambayeque.

3. ESTABLECER, que los estudiantes RICARDO SERGIO ADOLGO VIDAL SÁNCHEZ, de código N° 1523210112; EDUARDO NELSON CHÁVEZ GALLEGOS, de código N° 1523220369 y BILLY LOGAN SIFUENTES CASTRO de código N° 1523220075 pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, entreguen la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para participar en el “XXV CONEIMERA USAT 2018”
4. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

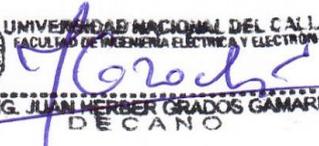
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6372018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
SECRETARIA ACADEMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRÓN
DECANO